ACTA DE SUBSANACION TECNICA Y JURIDICA DE PROPUESTAS Y DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTIA No. SG-MC-013-2025

En el municipio de Apia Risaralda, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), siendo las 09:00 AM, se reúnen miembros del comité evaluador, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de la subsanación de documentos de requisitos habilitantes en el proceso de contratación de subasta inversa electrónica cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE JUSTICIA, QUE BRINDAN APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE APIA, por un valor según presupuesto oficial de hasta VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000).

ASISTENTES A LA DILIGENCIA (miembros del comité):

A la diligencia asistieron las siguientes personas:

GINA HASBLEIDY ALVAREZ ROJAS - Secretaria de Planeación
ANDRES FELIPE OSORIO GRANADA -Secretario de Hacienda y Tesorería
JUAN CAMILO PAREJA QUINTERO - Secretario de Gobierno, Salud y Educación
MIGUEL ANDRES MARTINEZ - Asesor jurídico externo

CONSIDERACIONES

De conformidad con el cierre del proceso, habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, fue evaluada técnicamente, financiera y jurídicamente la oferta del proponente LUZ ADRIANA LOPEZ RIOS, con su establecimiento de comercio denominado ABUELA CASA HOSTAL, donde le fue requerido aclarar su oferta económica, en el entendido de individualizar la oferta.

Que dentro del término de traslado para la recepción de observaciones, esto fue, hasta el día 1/08/2025 3:00 PM, fue recibido mediante mensaje interno No. CO1.MSG.8257971 31/07/2025 4:16:30 PM, el documento objeto del requerimiento.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA		CUMPLE		OBSERVACIÓN
REQUERIMIENTO	**VERIFICACIÓN**	**SI**	**NO**	
1) OFERTA ECONÓMICA	De conformidad con el ANEXO 3 oferta económica. Los valores identificados en la oferta económica no deben superar los valores promedios relacionados por el municipio ni el presupuesto oficial. El contenido del formulario no puede ser alterado y debe ser diligenciado en su totalidad. **NO ES SUBSANABLE**.	X		El proponente, aporta documento aclarando su oferta individualizando su valor, en la suma de

CONSLUSIONES:

De acuerdo con lo anterior, el comité evaluador conformado por los Secretarios de Despacho de Planeación, Hacienda y Tesorería, Secretario de Gobierno, Salud y Educación y el asesor jurídico externo, determinan que fue satisfecho el requerimiento frente a la subsanación de documentos y que cumple con los requisitos dispuestos para el presente proceso contractual.

Que la propuesta presentada por el ÚNICO proponente LUZ ADRIANA LOPEZ RIOS, con su establecimiento de comercio denominado ABUELA CASA HOSTAL, con CC. 18.167.014 CUMPLE con las exigencias de la entidad establecidas en la Invitación Pública de referencia, para lo cual, el comité evaluador RECOMIENDA adjudicar la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. SG-MC-013-2025, cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE JUSTICIA, QUE BRINDAN APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE APIA", al proponente LUZ ADRIANA LOPEZ RIOS, identificada con CC. 18.167.014.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se firma a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), siendo las 09:00 AM, por quienes en ella intervinieron

Firma del comité evaluador:

GINA NASBLEIDY ALVAREZ ROJAS
Secretaria de Planeación

ANDRES FELIPE OSORIO GRANADA
Secretario de Hacienda y Tesorería

JUAN CAMILO PAREJA QUINTERO
Secretario de Gobierno, Salud y Educación

MIGUEL ANDRES MARTINEZ
Asesor jurídico externo